

## SESIONES ORDINARIAS

2003

# ORDEN DEL DIA N° 1912

### COMISIONES DE AGRICULTURA Y GANADERIA Y DE COMERCIO

Impreso el día 2 de abril de 2003

Término del artículo 113: 11 de abril de 2003

**SUMARIO: Pedido** de informes al Poder Ejecutivo sobre los países del concierto de las naciones que a lo largo del año 2002 han levantado restricciones al ingreso de carnes argentinas y otras cuestiones conexas. **Gutiérrez (F.)**. (7.419-D.-2002.)<sup>1</sup>

#### Dictamen de las comisiones

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Agricultura y Ganadería y de Comercio han considerado el proyecto de resolución del señor diputado Gutiérrez (F.) por el que se solicitan informes al Poder Ejecutivo sobre los países que durante el año 2002 han levantado cualquier tipo de restricciones al ingreso de carne argentina; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su aprobación.

Sala de las comisiones, 26 de marzo de 2003.

*Adrián Menem. – Héctor R. Romero. – Guillermo E. Alchouron. – Haydé T. Savron. – Sarah A. Picazo. – Julio C. Gutiérrez. – Carlos A. Raimundi. – Carlos A. Larreguy. – Roque T. Alvarez. – Guillermo Amstutz. – Marta del Carmen Argul. – Alberto N. Briozzo. – Carlos R. Brown. – Jorge L. Bucco. – Víctor H. Cisterna. – Stella M. Córdoba. – José C. G. Cusinato. – Dante Elizondo. – Teresa B. Foglia. – Angel O. Geijo. – Miguel A. Giubergia. – Carlos R. Iparraguirre. – Aldo Ostropolsky. – Ricardo A. Patterson. – Mirta E. Rubini. – Roberto M. Saredi. – Francisco N. Sellarés. – Raúl J. Solmoirago. – Juan M. Urtubey.*

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través del organismo que corresponda, informe cuáles han sido los países del concierto de las naciones que a lo largo del año 2002 han levantado cualquier tipo de restricciones al ingreso de carnes argentinas. Asimismo, se solicita información sobre las posibilidades concretas de exportación que lo antedicho provee.

*Francisco Gutiérrez.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Agricultura y Ganadería y de Comercio, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Gutiérrez (F.), creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hacen suyos y así lo expresan.

*Adrián Menem.*

#### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Es bien conocida la calidad de nuestras carnes; es por ello que es considerado un bien sumamente preciado tanto a nivel nacional como internacional. Esto ha posibilitado una enorme cantidad de exportaciones realizadas a lo largo de la historia en todo el mundo.

Han ocurrido ciertos hechos que provocaron el cierre de diferentes mercados, entre los que se encuentra,

<sup>1</sup> Reproducido.

por ejemplo, la temática de la aftosa. Dicha cuestión, entre otras, derivó en la imposibilidad concreta de exportación de carnes nacionales con la consecuente pérdida de negocios por parte del país.

Sin embargo, ha tomado conocimiento público que determinados países han levantado sus restricciones a las carnes argentinas en todos sus tipos (porcina, bovina y avícola, fundamentalmente), con lo cual ha crecido el mercado internacional y comenzarán en forma más cuantiosa las exportaciones argentinas en ma-

teria de carnes. El objetivo del presente proyecto, señor presidente, es poner en conocimiento cabal cuáles son esos mercados adquiridos o recuperados y qué posibilidades de negocios ofrecen al país.

Estamos convencidos de que la apertura de mercados, sumada al tipo de cambio favorable, promoverá el crecimiento de las exportaciones y de la economía nacional; es por ello que solicitamos que los señores diputados acompañen el presente proyecto de resolución.

*Francisco Gutiérrez.*